



V CERTAMEN DE RELATO BREVE “PASIÓN POR LEER”

La **Biblioteca de Castilla-La Mancha**, en el curso de la celebración de su XV aniversario, en colaboración con la **Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha** y la **Asociación de Amigos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha**, inició el programa *“Pasión por leer”*, de fomento de la lectura a través de la palabra, la música, la fotografía y la pintura.

La lectura, el libre acceso a la información, la reflexión, el debate y las propuestas ciudadanas; la participación en la sociedad civil y en los procesos socioculturales; la imaginación que nace de toda obra literaria o creativa; la solidaridad... son valores que emanan de la biblioteca pública, como servicio que mejor constituye una verdadera puerta democrática de acceso a la cultura, la información y la educación permanente. Por ello se da continuidad al programa, que en su cuarta edición continuará denominándose *“Pasión por crear”*, para recoger mejor las distintas iniciativas que se desarrollan.

En concreto, se invita a escritores, aficionados o profesionales y en general a cualquier persona interesada, a presentar sus propuestas para el **V CERTAMEN DE RELATO BREVE “PASIÓN POR LEER”**, que se registrará por las siguientes

BASES

PRIMERA. Participantes

Podrán participar las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad o residencia, de forma individual o colectivamente. Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada su participación en este certamen, salvo que comunique expresa y formalmente su renuncia al premio concedido en el concurso del que ha resultado ganador.



SEGUNDA. Requisitos

- Cumplimentar los datos requeridos en estas bases a través del formulario web.
- Se podrán presentar hasta dos obras por autor (si se enviaran más de dos relatos se verá anulado el que haya tenido entrada en el registro en último lugar). Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana y deben ser originales e inéditos y no haber sido premiados ni haberse presentado a este certamen anteriormente.
- La extensión del relato oscilará entre 5 y 10 páginas tamaño DIN-A4, en tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, y un espaciado interlineado de 1,5.
- La temática estará vinculada a los valores del libro, la lectura, la información y, en general, las bibliotecas. Será obligatorio que la acción del relato, o al menos parte de ella, aluda o se desarrolle en la Biblioteca de Castilla-La Mancha o en una Biblioteca.

Los participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La Biblioteca se reserva el derecho de eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

TERCERA. Presentación de originales

La presentación de los trabajos deberá hacerse a través de la página web de la Biblioteca: <http://biblioclm.castillalamancha.es/actividades/pasion-por-crear>.



CUARTA. Plazo de admisión

El plazo de inscripción finaliza el día **28 de febrero de 2018**. Fuera de esa fecha límite no se admitirá ninguna inscripción más. Se verificará la recepción de los trabajos con la fecha que figure en la inscripción on-line.

Al finalizar el plazo de recepción, se publicará en las páginas web de la Biblioteca (<http://biblioclm.castillalamancha.es>) y de la Fundación Caja Rural (www.fundacioncajaruralcastillalamancha.es) un listado con las obras válidamente presentadas

QUINTA. Jurado

El Jurado estará compuesto por escritores, profesionales del mundo de la literatura, técnicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y Fundación Caja Rural de Castilla-La Mancha Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad artística y el contenido necesarios.

Previo al dictamen final, el Jurado seleccionará como finalistas hasta 15 relatos, de entre los cuales se elegirán los ganadores del concurso, y cuyos títulos se publicarán en las páginas web de la Biblioteca y de la Fundación Caja Rural.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Biblioteca de Castilla-La Mancha como organizadora de este certamen y, en su competencia, por el Jurado del concurso.

SEXTA. Valoración

Se valorará la creatividad, la originalidad de las obras, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados en la temática exigida y, sobre todo, la calidad literaria y el contenido del relato.



SÉPTIMA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los autores de las obras finalistas dan su consentimiento y autorización a la Biblioteca de Castilla-La Mancha de la cesión de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores ni deriven, en ningún caso, beneficios económicos a favor de la Biblioteca.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos sobre la obra presentada, por lo que exime a la Biblioteca de cualquier reclamación al respecto.

OCTAVA. Premios. Publicidad

El Jurado seleccionará hasta 15 obras finalistas. De estas obras elegirá las ganadoras, que obtendrán los siguientes premios:

- Primer premio: mil euros (1.000,00€).
- Segundo premio: quinientos euros (500,00€).
- Tercer premio: doscientos cincuenta euros (250,00€)

Los autores de las obras finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

La entrega del premio se someterá a la retención correspondiente según la legislación fiscal vigente.

Los relatos premiados se consideran adquiridos por el importe de los premios otorgados y pasarán a formar parte del fondo de la Biblioteca.

Los relatos ganadores se verán especialmente beneficiados con la promoción y difusión de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha a través de sus páginas web, redes sociales, Facebook, Twitter y el portal de la Red de



Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Asimismo, todos los relatos podrán ser publicitados en las citadas páginas web, reservándose la Biblioteca la posibilidad futura de editarlas en cualquier formato.

NOVENA. Fallo

El concurso deberá fallarse antes del **30 de mayo de 2018** y se anunciará en la página web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (<http://biblioclm.castillalamancha.es>) y página web de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha (www.fundacioncajaruralcastillalamancha.es)

La entrega de galardones se llevará a cabo en un acto organizado por la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha y la Biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo en el día que oportunamente se anunciará. Al mismo deberán acudir los autores de los tres relatos premiados. En el supuesto de no comparecencia de alguno de los premiados, su premio recaerá automáticamente en el siguiente clasificado.

El ingreso de las cantidades correspondientes a los premios será realizado por Fundación Caja Rural de Castilla-La Mancha en un plazo de 30 días naturales, desde la celebración del acto de entrega de galardones, a través de las siguientes vías:

- Si ya es cliente de la entidad, mediante transferencia bancaria a su cuenta de Caja Rural de Castilla-La Mancha.
- Si no es cliente, debe abrir una cuenta a través de la red de oficinas de Caja Rural de Castilla-La Mancha o Banca online de Caja Rural de Castilla-La Mancha, donde posteriormente se realizará la transferencia bancaria.

DÉCIMA. Devolución de originales

Los trabajos presentados quedarán en poder de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y no devolverá a sus autores los originales presentados ni sostendrá correspondencia con los participantes.



UNDÉCIMA. Aceptación de las bases

La participación en este **V CERTAMEN DE RELATO BREVE “PASIÓN POR LEER”** implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización.

DUODÉCIMA. Datos de carácter personal

El participante autoriza a la Biblioteca a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con la misma y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos culturales, conferencias, publicaciones etc., promovidas por la Biblioteca o en colaboración con otras entidades.

Asimismo, el participante autoriza a la Fundación Caja Rural Castilla La Mancha, en el caso de que su obra resulte seleccionada como finalista y/o ganadora del certamen a utilizar sus datos en la difusión del reconocimiento o galardón por cualesquiera medios publicitarios o de difusión físicos o digitales (página web, canales en redes sociales, e-mail, entre otros).

Para cualquier cuestión en materia de protección de datos, la persona interesada podrá realizar una consulta a alguna de las siguientes direcciones de correo electrónico: protecciondatos@jccm.es / lopd@cajaruralclm.es.

DECIMOTERCERA. Información

Para cualquier duda que surja en la interpretación de estas bases pueden ponerse en contacto con el Departamento de Actividades Culturales a través del correo electrónico aculturales.bclm@jccm.es, así como en el teléfono 925 284 997.